

Francisco García Cosín.
 Antonio Cantó Tomás.
 Andrés Barrones Ruiz.
 Angel Muñoz Jiménez.
 José Ortega Cubiles.
 Juan Jiménez Cabañero.
 Salvador Poveda Brotóns.
 Manuel de Pedro Díaz.
 Luis Millán Ibáñez.
 Rafael Monar Lluch.
 José Martín García.
 Jaime Moles Taurá.
 Juan Ortuño Rubio.
 Félix Cruz López.
 José Moya Torres.
 Rufino Morón Lázaro.
 Enrique Martí Llanes.
 Felipe Turégano Louza.
 Paulino Serrano Moya.
 Cristino García Turégano.
 Pedro Navarro Donate.
 Vicente Gómez Alarcón.
 Félix Donate Cruz.
 Claudio Vinuesa Romero.
 José Pomares Vedú.
 Blas Sanchís Marco.

Artículo 7.º *Destinos*.—Cabo, Germán Martín Gallego, del 14 Grupo de Asalto, al cuarto Grupo Urbano, por prescripción facultativa.

Sargento, D. Esteban Caloto Montero, del 31 Grupo de Asalto, al quinto Grupo Urbano, por prescripción facultativa.

Capitán, D. Santiago Fuentes Gómez, ingresado según *Gaceta* número 195, pasa destinado al quinto Grupo de Asalto, al que se incorporará con urgencia.

Idem, D. José Aguilera Morente, ascendido a este empleo según *Gaceta* número 198, pasa destinado al 23 Grupo de Asalto, al que se incorporará con urgencia.

Artículo 8.º *Rectificaciones*.—En la orden del día 9 de los corrientes, se destina al Parque número 3, como procedente del tercer Grupo de Asalto, al guardia Alfonso Mauriño de la Iglesia; se entenderá rectificado en el sentido de ostentar el empleo de sargento, en vez del de guardia como en aquélla se consignaba.

Queda sin efecto el destino al 22 Grupo de Asalto de los cabos de la plantilla de Madrid, Fernando Bargeño Lázaro y Alfonso Cuevas Muñoz, publicados en la orden del día 27 de febrero último, a propuesta del jefe del Grupo.

En la orden del día 1.º de junio último, se destina al Parque Base de Intendencia de Ciudad Real, al guardia Julio González Enríquez, como procedente del 29 Grupo; se entenderá rectificado, en el sentido de proceder de la 52 Compañía Urbana.

En la misma orden, como procedente del mismo Grupo, se destina a di-

cho Parque (Ciudad Real), al guardia Angel Juárez Fernández; se entenderá rectificado, en el sentido de proceder del cuarto Grupo de Asalto y ser destinado al Parque Base de Intendencia de esta plaza.

En la orden del día 8 de junio próximo pasado, es ascendido al empleo de sargento, el cabo Aurelio Lafuente Pons, como perteneciente al 33 Grupo de Asalto; se entenderá rectificado, en el sentido de pertenecer al 40 Grupo, donde continuará.

En la orden del día 9 del pasado mes de junio, quedaba sin efecto el destino del sargento D. Angel Martín Martín, a la Plana Mayor de la Inspección General (Negociado de Sanidad), incorporándose al Grupo de procedencia (el 29), y como quiera que la unidad a que pertenecía este sargento es el 11 Grupo Urbano; se entenderá rectificado, en el sentido de incorporarse a este destino.

En la orden del día 1.º del actual, se destina a la Cooperativa del Ministerio de la Gobernación, al guardia Dionisio Moreno González, como procedente del primer Grupo; se entenderá rectificado, en el sentido de proceder del 40 Grupo Especial.

Barcelona, 18 de julio de 1938.—El Inspector general, *Antonio Moreno Navarro*.

ADICIONAL A LA ORDEN DE LA INSPECCIÓN GENERAL DEL DÍA DE HOY

Artículo 1.º A propuesta del jefe del Negociado de Transportes, causan alta en el Parque número 3, el personal que a continuación se expresa, procedente de los que se indican.

Cabos

Francisco Cano Noguera, del Parque número 2.

Blas Borón Tonda, del mismo.

Feliciano Paz Bujeiro, del mismo.

Artículo 2.º *Destinos*.—Guardia de nuevo ingreso, con antigüedad de 11 de junio próximo pasado, a la 44 Compañía Urbana.

En la orden del día 15 del mes de junio próximo pasado, se destina al personal que a continuación se relaciona, al 26 Grupo de Asalto, como procedente del 22, por tener más de treinta y cinco años de edad; se entenderá en el sentido de ir al quinto Grupo Urbano, unidad a que pertenecían con anterioridad a su pase al 22 Grupo Especial.

Guardias

Manuel Jiménez Quiles.

Nicolás Luna García.

Félix Delgado Monteagudo.

Melario Costa Bon.

Barcelona, 18 de julio de 1938.—El

Inspector general, *Antonio Moreno Navarro*.

Alocución.—Al cumplirse los dos años de la sublevación fascista, degenerada en invasión extranjera por la traición de los militares enemigos de la República, envío a todas las fuerzas de Seguridad y Asalto, mi saludo más afectivo.

Con la confianza de que el temple en que el Cuerpo se ha forjado, ha superado su firmeza, me dirijo a todos para recordarles en este memorable momento histórico, el heroísmo de las primeras jornadas, los rudos esfuerzos realizados en los frentes y en la retaguardia, la sangre derramada por la República; y los hombres, compañeros nuestros, caídos para siempre en su defensa.

Toda la historia labrada a costa de tantos sacrificios, es el espejo que ha de mostrar al Cuerpo el ejemplo a seguir.

Seguro estoy de que tal propósito será el norte de todos. Perseverando tenazmente en el deseo de victoria y acatando las órdenes de nuestro Gobierno de Frente Popular, la alcanzaremos.

En esta tarea iremos todos unidos, y siempre en ella encontraréis a vuestro Inspector.

Barcelona, 19 de julio de 1938.—El Inspector general, *Antonio Moreno Navarro*.

Artículo 1.º El jefe de la segunda Zona me comunica que la patrulla del 39 Grupo de Asalto, compuesta por el teniente D. Valentín de Pedro Benítez, sargento D. Teodoro González Romo, cabos Juan Alcaraz Sánchez, Francisco Marón Vallejo, Abdulio Cuevas del Viso, guardias, Francisco Pedrosa Corpa, Antonio García López, Isidro Gómez Bardán, José Barquero López, José Cano Martínez, Bartolomé Pérez Grau, Angel Fernández Minaya, Mariano Mula Segura, Francisco Gabaldón Alamo, Juan Pedro Arredondo González, Raimundo Domingo Horcajo, Fernando López García, Celestino Becerra Alfonso, Salvador Díez Sánchez, Feliciano Arena López y José Aldegunde Visañas, en el concurso de tiro organizado por el III Cuerpo de Ejército, obtuvo, con gran ventaja de puntos, el primer puesto entre todas las concursantes, mereciendo por ello un banderín de honor y un premio en metálico que estaba discernido a tal puesto.

Me complace felicitar públicamente a la mencionada patrulla, a cuyos elementos se les hará en su documentación la oportuna anotación.